Versión pública del Contrato 9400115759

Fecha de elaboración:	**08 de abril de 2025**
Área que solicita la clasificación:	Central Hidroeléctrica Temascal
Motivo de la clasificación:	Solicitud de acceso a la información con folio **GH86 Sesion de Aclaraciones 9400115759** (Fracción I del Artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
Información que se solicita que se clasifique como confidencial:	Sello digital
Fundamento legal:	Artículo 113, fracción III LFTAIP y numeral Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas.
Fecha de clasificación:	**08 de abril de 2025**
Periodo de reserva:	**5 años**
Nombre y rúbrica del Enlace de EPE CFE Proceso de Producción Sureste que solicita la clasificación:	**Ing. Aldo Gerón García** **Superintendente Auxiliar Civil**

Carátula para utilizar en versiones públicas que se someten a aprobación del Comité de Transparencia, en términos de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*.

ACTA DE SESIÓN DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE REQUISITOS

CONCURSO ABIERTO SIMPLIFICADO NACIONAL

No. CFE-0922-CSCON-0015-2024

"SUSTITUCIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA C.H. TEMASCAL".

En el documento se testó **ubicación de infraestructura**, por tratarse de información reservada, como lo establece la fracción VIII del décimo séptimo lineamiento de los **Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas** y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la Ciudad de [redacted] siendo las **09:00 horas,** del **30 de agosto de 2024,** participaron de forma electrónica a través del Micrositio de Concursos de CFE, el **Ing. Juan de Dios Oliva Ceballos, Jefe Depto. Regional E.F. SPH-Golfo,** con clave de Agente Contratante **O192202**, servidor público designado por la **EPS CFE Generación VI** para presidir este acto, los representantes de la **Central Hidroeléctrica Temascal,** para este **Concurso Abierto Simplificado Nacional,** cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Sesión de Aclaraciones al Pliego de Requisitos, con fundamento en la **Disposición 76, Fracción III** de las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (en adelante Disposiciones Generales).

Precisiones por parte del Área Contratante:
La EPS CFE Generación VI hace las siguientes aclaraciones: ➢ No Existen Adendos. ➢ El participante que resulte ganador queda obligado a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y que para verificar el cumplimiento de ello durante la vigencia del contrato deberá entregar el comprobante de pago de cuotas de manera bimestral. ➢ Se anexa reporte del Administrador de preguntas del concurso No. **CFE-0922-CSCON-0015-2024**. ➢ Se le reitera a los Interesados a participar en el presente Concurso, que verifiquen su situación, y la de las empresas propuestas para Subcontratación (en su caso), ante el SAT, IMSS e INFONAVIT. Las opiniones del cumplimiento del SAT, IMSS e INFONAVIT deberán ser en sentido positivo y encontrarse vigentes a la fecha de la firma del contrato, o en su caso, el Convenio celebrado con las autoridades fiscales en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, de lo contrario, el Área Contratante se abstendrá de formalizar el Contrato y el Concursante Ganador perderá automáticamente sus derechos derivados del fallo, de conformidad con la Disposición 87. **En ningún caso se dará atención a este requerimiento con un escrito que señale que las opiniones de cumplimiento del IMSS e INFONAVIT no son aplicables por no contar con personal propio.** ➢ En caso de resultar Concursante Ganador del presente Concurso, además deberán emitir y enviar nuevamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) el día establecido para llevar a cabo la firma del Contrato que derive, toda vez que actualmente dicho documento marca como vigencia el día en que se emite y hasta las 23:59:59 horas del mismo día.

Quien preside el acto, comunica a los asistentes que no se recibieron solicitudes de aclaración al Pliego de Requisitos y fue asistido por los representantes de la **Central Hidroeléctrica Temascal**. Se anexa captura de pantalla.

Al no haber más comentarios a la presente acta, se dio por concluida a las **11:00 horas** del **30 de agosto de 2024**, por lo que firman electrónicamente de conformidad para constancia los servidores públicos que intervinieron en ella. La presente acta se notifica a los concursantes a través del Micrositio de Concursos de CFE, con todos los efectos y alcances legales de notificación personal.

En el documento se testó **sello digital,** por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos generales **en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas.**

Sello Digital:

[redacted]

ACTA DE SESIÓN DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE REQUISITOS

CONCURSO ABIERTO SIMPLIFICADO NACIONAL

No. CFE-0922-CSCON-0015-2024

"SUSTITUCIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA C.H. TEMASCAL".

RELACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	PUESTO	ÁREA	FIRMA
JUAN DE DIOS OLIVA CEBALLOS	JEFE DEPTO. REGIONAL E.F. SPH-GOLFO	Área Contratante	**No. Serie:** 00001000000705531127 **Vigencia Certificado:** 04/mar./2028 12:13 **Firmante:** JUAN DE DIOS OLIVA CEBALLOS **Fecha Firma:** 30/ago./2024 14:38:07 **Estampa de Tiempo:** fjaRIlUo7DyTNfat+pQKUQZgios=
GUSTAVO RODRIGUEZ GARCIA	SUPERINTENDENTE AUXILIAR CIVIL	Área Requirente	**No. Serie:** 00001000000518374081 **Vigencia Certificado:** 09/mar./2027 14:18 **Firmante:** GUSTAVO RODRIGUEZ GARCIA **Fecha Firma:** 30/ago./2024 14:38:56 **Estampa de Tiempo:** aaIcpc+77DrjBBHABZskZW33zYg=

Sello Digital:

[redacted]

En el documento se testó **sello digital,** por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos generales **en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas.**

Sello Digital:

[redacted]